

INFORME DE COMISARIO

Machala, Marzo de 2020

Señores,

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE PROICTIOSA S.A.

Ciudad,

Estimados señores:

Cumpliendo con mis funciones de **COMISARIO PRINCIPAL** presento a ustedes el informe de labores correspondientes al ejercicio económico del año 2019

Opinión sobre el cumplimiento por parte de administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del directorio.- En la revisión efectuada a los libros sociales, ha constado que se da fiel cumplimiento a lo señalado en el Estatuto de la Compañía y disposiciones vigentes.

Comentarios sobre procedimientos de control interno de la Compañía.- Los procedimientos de control internos ejecutados para proceder con los estados financieros del ejercicio 2019 las comparaciones físicas de los comprobantes contables y la información que se encuentra registrada en el computador son el fiel reflejo de lo sucedido en el periodo revisado.

Opinión respecto de las cifras presentadas en los estados y su correspondencia con los registros en los libros de contabilidad si estos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.- Los registros contables que se han manejado en el periodo 2019 están basados en los principios de contabilidad generalmente aceptados, y ha utilizado la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Agradezco a ustedes por vuestra confianza en mis funciones.

Atentamente,



Ing. Mariana Median Velepucha
COMISARIO